

EL CABALLO BLANCO DE SANTIAGO.

La labor de cualquier dirección, empresarial o de otro tipo, debe ser entre otras buscar las soluciones menos traumáticas a los problemas que se plantean día a día. Para ello es necesario tener un conocimiento global de todos los aspectos y particularidades a la hora de dar solución a los problemas planteados. De no ser así, de confundir la parte con el todo, se puede incurrir en la improvisación, costumbre frecuente en esta empresa, cuando la solución a un problema la puedes tener tan cerca que puede que tropieces con ella sin darte cuenta.

Viene esto a cuento de la dotación de personal para el nuevo servicio de Multicanalidad. Que va a suponer que más de 200 personas de la plantilla de las oficinas de Madrid, la mayoría, y unas 20 de Valencia pasen a ser gestores de multicanalidad. De entrada se da por supuesta, y es mucho suponer como nos demuestra la experiencia, la voluntariedad de adscripción a este nuevo departamento.

Se da por otra parte la circunstancia de que, como consecuencia de las reestructuraciones continuas que venimos sufriendo -cierres de oficinas, traslado indiscriminado del personal, etc.- hay un excedente en Tenerife y, sobre todo, en Gran Canaria de "unas 40 personas" según los datos aportados por la empresa; y, incluso a los ojos del observador menos avezado, un déficit considerable de trabajadores en las oficinas de Madrid y, especialmente, en Valencia.

Cuando se juega con la vida de los empleados se debía ser más preciso y hacer un estudio más riguroso antes de aventurar cualquier dato, máxime cuando a las personas afectadas puede que nos les llegue la camisa al cuerpo después de conocer esta circunstancia, ya que este número indeterminado de personas serían objeto de movilizaciones forzosas, con lo que eso conlleva.

Cualquiera, con un mínimo de visión global, podría darse cuenta que la solución a este último problema, el excedente de empleados en las islas, podría ser parte de la solución a otros problemas. Las plantillas del Servicio de Multicanalidad, en la actualidad, se están dotando con empleados de la red de Madrid y, próximamente, con empleados de la red de Valencia, dejando más exiguas (¡si cabe!) la dotación de las sucursales de estos territorios. Se da la circunstancia de que desde hoy mismo, de 3 oficinas multicanal se pasa a 9, que atenderán los territorios de Madrid y Castilla la Mancha; y de 34 empleados a 99, pero no nos quepa ninguna duda de que estos números se incrementarán próximamente.

Seguramente, cualquiera de los afectados por el excedente en las islas, preferiría integrarse en el nuevo servicio antes que ser objeto de una movilidad forzosa que podría dar con sus huesos a 2.000 kilómetros de su gente o en la calle, en el peor de los casos, si sus circunstancias personales impiden un traslado fuera de las islas.

Si tenemos en cuenta que este nuevo departamento tiene una función básica de asesoramiento telefónico, email o a través de la oficina internet a determinado tipo de clientes, no vemos ningún impedimento, ni siquiera la diferencia horaria, y proponemos a la dirección de Bankia que éste pueda ser realizado desde las islas habilitando allí las oficinas multicanal necesarias en las que ubicar a ese personal excedente matando, como se dice comúnmente, dos pájaros de un tiro.

Cuando un problema tiene una solución tan simple como la del color del caballo blanco de Santiago, hay que pensar que el que yerra o es muy necio o no tiene ningún interés. Aunque quizá lo que se pretenda es aumentar la sangría de este ERE, que no tiene fin, en unos cuantos números más.